

5 BECAS DE COLABORACIÓN CON DAETSAM: ATENCIÓN EN EL CDC

DESCRIPCIÓN DE LA BECA

- Atención a los estudiantes en todos los temas relacionados con la reprografía de DAETSAM en el Centro de Cálculo.
- Tramitación del servicio de impresión que presta DAETSAM.
- Vigilancia del buen funcionamiento de plóteres, impresoras y escáneres.
- Mantenimiento, organización y limpieza del aula de impresión.
- Apoyo al responsable de la gestión del CDC.
- Otras labores encomendadas por el encargado de la gestión del CDC y/o el Delegado de Alumnos de la ETSAM.

PERFIL DEL CONTRATADO

- Estudiante de la ETSAM, o en su defecto, de la UPM. Pueden contemplarse excepciones.
- Conocimiento de Microsoft Office (Word, Excel).
- Experiencia y soltura en entornos informáticos.
- Experiencia en atención al público.
- Capacidad de trabajo bajo presión en momentos puntuales.
- Se valorarán favorablemente los conocimientos de gestión y mantenimiento de los plóteres, así como del funcionamiento del servicio de la reprografía de DAETSAM.
- Se valorará favorablemente el conocimiento de las normativas de la ETSAM y de la UPM, especialmente de aquellas que afectan a los estudiantes.
- Se valorarán favorablemente conocimientos en Adobe (Photoshop, Illustrator, After Effects) y en programas de dibujo (AutoCad, Rhinoceros).
- Se valorará favorablemente el interés en las actividades relacionadas con DAETSAM, tanto en servicios como representación, así como la implicación en la vida universitaria a través de asociaciones estudiantiles u otros órganos.

DURACIÓN Y HORARIOS

El trabajo comenzará el **lunes 10 de octubre de 2022**.

La distribución de horas se hará en varios turnos con una carga laboral de 10 horas a la semana. En los meses de enero y junio se realizará una reducción según la necesidad.

Dentro del contrato de trabajo se establecen unas horas de formación obligatoria remuneradas

Los turnos se organizan con el contratado para garantizar el cumplimiento de las horas totales del contrato. Los tipos de turnos, así como su duración, son susceptibles de cambios, respetando las horas establecidas en el contrato y tratando de que exista siempre consenso entre las partes.

REMUNERACIÓN

La remuneración bruta será de **7,66€/hora, 291,67€/mes**. El pago se realizará en mensualidades de las que se descontarán las correspondientes deducciones fiscales.

PLAZOS

Se tendrán en cuenta solicitudes realizadas desde las 00:00 del día 15 de septiembre de 2022 **hasta las 17:00 del día 29 de septiembre de 2022**. Las entrevistas a los candidatos se concertarán durante la tarde del viernes 30 por correo electrónico, y se celebrarán presencialmente el día 3 de octubre de 2022. La comunicación de la elección final se hará mediante correo electrónico una vez finalizadas las entrevistas.

PROCEDIMIENTO DE LA SOLICITUD

La solicitud al puesto se realizará mediante **correo electrónico** a la dirección **becas@daetsam.es** adjuntando la siguiente información en el formato indicado:

- **Hoja resumen de datos en formato Excel ([enlace](#)).**
- **Hoja de disponibilidad horaria en formato Excel ([enlace](#)).**
- **CV de máximo 2 caras en formato PDF.**
- **Se aceptarán cartas de motivación y de recomendación, en formato PDF.**

Para cualquier duda, puedes contactar con nosotros por correo electrónico o por redes sociales.

La información de esta convocatoria puede variar hasta la firma del contrato. Es responsabilidad del solicitante leer el contrato definitivo y aceptar o no las nuevas condiciones del mismo de manera vinculante.